

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.392/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE LA MORAÑA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	39.600,00 euros
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	71.950,00 euros
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	250,00 euros
TOTAL:	111.800,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	101.500,00 euros
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	10.000,00 euros
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	300,00 euros
TOTAL:	111.800,00 euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Arévalo, a 25 de marzo de 2013.

El Presidente, *Rufino Gutiérrez Avalos*.